

ACTA DE ASAMBLEA UDAI CORDOBA II

Siendo las 13:00 hs los trabajadores nos reunimos en asamblea convocada por el gremio ATE a fin de poner en conocimiento sobre los alcances del nuevo reglamento de reconocimiento médico y la **imposición** del formulario 5.37.

Abierto el debate los compañeros manifiestan su profundo rechazo a ser considerados culpables en el caso de su enfermedad ya que se parte de la premisa "que somos faltadores" y por lo que "debemos demostrar la existencia real de la enfermedad", es decir nuestra inocencia.

Por lo expuesto:

RECHAZAMOS QUE LA MODIFICACION REALIZADA CON LA INCORPORACION DEL FORMULARIO NO CAMBIA EL FONDO DEL PROCESO DEL SERVICIO MEDICO, DADO QUE VIENE DESCONTANDO HACE MAS DE DOS AÑOS, A TODOS LOS TRABAJADORES, SU SUELDO, INJUSTIFICANDO LAS ENFERMEDADES INCULPABLES.

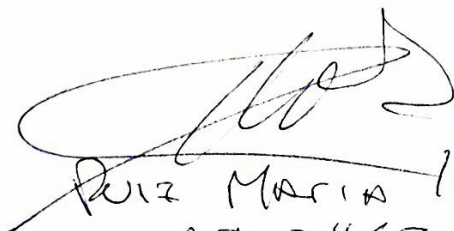
ASI MISMO NOS MANIFESTAMOS EN CONTRA DE LA POLITICA PERSECUTORIA QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO PROVOCANDO DESPIDOS Y BAJAS DE CONTRATOS.

La asamblea resuelve seguir en estado de alerta y movilización.

En caso de enfermedad: "Llame un abogado"

ALEJANDRA INES NOVELLO
Legajo N° 975878
UDAI Córdoba U - ANSES

Deleg. ATE
J. CBA I


Ruiz Maria Laura
A 987467
Dell ATE
CBA I


ATE
CTA